



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Toluca, México, D.F. No. CLXI

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 17 de mayo de 1996
No. 95

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO del Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas por el cual se autoriza al C. Eduardo Espinoza Rueda, el cambio de uso del suelo de habitacional de baja densidad para el sólo efecto de llevar a cabo la construcción de un taller mecánico en el predio ubicado en la calle de Ignacio Allende 1706, Col. El Parque, municipio de Toluca, México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 2244, 2238, 2248, 483-A1, 533-A1, 534-A1, 538-A1, 537-A1, 539-A1, 2247, 2224, 2225, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2236, 2237, 2240, 2242, 2243 y 2239.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2223, 2235, 2246, 2245, 2241, 2226, 536-A1 y 2246-Bis.

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

CONSIDERANDO

- Que el C. Eduardo Espinoza Rueda, mediante escrito de fecha 27 de Junio de 1995 solicitó al Director General de Desarrollo Urbano el cambio de uso del suelo de habitacional de baja densidad para la instalación de un taller mecánico, para un predio ubicado en la calle Ignacio Allende No. 1706, Colonia del Parque, Municipio de Toluca, México.

- Que mediante escritura No. 68614 de fecha 12 de Mayo de 1994, tirada ante la fe del Notario Público No. 4 de Toluca, acreditó la propiedad de dicho inmueble, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la Partida No. 855 al 858-236, del Volúmen 362, Libro I, Sección Primera, de fecha 8 de Marzo de 1995.

Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, publicado en la Gaceta del Gobierno el 2 de Abril de 1993, asigna al predio de referencia un uso habitacional de baja densidad (H2), en donde no se permite la instalación de talleres mecánicos.

- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental".

- Que asimismo el párrafo tercero del artículo citado, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante Acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.

- Que para efecto de atender la solicitud de cambio de uso del suelo para la instalación de un taller mecánico, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.

- Que en este sentido, el H. Ayuntamiento de Toluca, expresó su opinión favorable al cambio solicitado, según se consigna en el Acta de Cabildo celebrada el 20 de Febrero de 1996, de acuerdo a la certificación que hace de la misma el C. Secretario del Ayuntamiento, de fecha 22 de Febrero de 1996.

- Que cuenta también con el dictamen favorable de impacto urbano No. EIU-043/95 de fecha 10 de Agosto de 1995, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se determinan las normas de uso y ocupación a que se deberá dar cumplimiento.

- Que igualmente obtuvo el dictamen favorable de capacidad vial No. 021/95 de fecha 10 de Agosto de 1995, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, misma que consigna las disposiciones que deberá cumplir el promovente.

- Que mediante oficio DGNRIA/OF 770/96 de fecha 30 de Enero de 1996, la Dirección General de Normatividad, Reordenamiento e Impacto Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, señaló que de acuerdo con el artículo 11 de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México en Materia de Impacto y Riesgo Ambiental, y los artículos 5 y 6 del Reglamento de Protección al Ambiente del Estado de México, la solicitud de referencia no requiere ser evaluada a través de una Manifestación de Impacto Ambiental si bien establece diversas normas para su observancia.

- Que el Director de Planeación del Organismo Público Municipal "Agua y Saneamiento de Toluca", expidió el correspondiente dictamen favorable de capacidad hidráulica y sanitaria mediante oficio FAC. 097/95 de fecha 24 de Agosto de 1995.

- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad fundado y motivado para atender las necesidades de la comunidad de Toluca, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente.

A C U E R D O

PRIMERO: Se autoriza al C. Eduardo Espinoza Rueda, el cambio de uso del suelo de habitacional de baja densidad (H2) para el sólo efecto de llevar a cabo la instalación de un taller mecánico en el predio ubicado en la calle Ignacio Allende No. 1706. Colonia del Parque, Municipio de Toluca, Estado de México.

SEGUNDO: Para el funcionamiento del taller mecánico a que se refiere el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse previamente la licencia estatal de uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.

TERCERO: El uso del suelo establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.

CUARTO: Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad y condicionantes establecidas en el Estudio de Impacto Urbano No. EIU-043/95 de fecha 1o. de Agosto de 1995 y en el Dictámen de Capacidad Vial D.C.V. No. 021/95 de fecha 1o. de Agosto de 1995, expedidos por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México.

QUINTO: Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación en la Gaceta del Gobierno de este Acuerdo, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.

SEXTO: El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la revocación inmediata del presente Acuerdo, sin responsabilidad alguna para las autoridades estatales y municipales correspondientes.

SEPTIMO: De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.

OCTAVO: La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

NOVENO: Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, deberá cubrir ante la Caja General de Gobierno del Estado de México, la cantidad de \$ 694.96 (SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS, NOVENTA Y SEIS CENTAVOS), por concepto de derechos por la autorización del cambio de uso del suelo del predio que se indica .

TRANSITORIOS

PRIMERO: Este Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.

SEGUNDO: El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo, así como en el correspondiente al Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los 22 días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y seis.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA.

(Rúbrica).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente Número: 312/96.
Segunda Secretaría.

C ALMA DELIA GUTIERREZ SANCHEZ.

El C. AMADOR ADAN HURTADO, le demanda en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, las siguientes prestaciones A).-La disolución del vínculo matrimonial que nos une, en virtud del matrimonio que celebramos en fecha veintidós de mayo de mil novecientos ochenta y cinco, B) -La pérdida de la patria potestad sobre nuestros menores hijos procreados durante nuestro matrimonio, C).-La custodia definitiva sobre nuestros menores hijos procreados durante nuestro matrimonio, D).-La liquidación de la sociedad conyugal, se le hace saber que deberá presentarse en el presente juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, apoderado o gestor que pueda representarla a juicio, se seguirá el mismo en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y boletín judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad.-Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 3 días del mes de mayo de 1996.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Adelaido Natrivid Díaz Castejón.-Rúbrica

2244.-17. 29 mayo y 10 junio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1350/94 PROMOVIDO POR HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EN CONTRA DE PAPELERIA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO SAN MARCOS S.A. DE C.V., EN FECHA OCHO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS -EL SUSCRITO JUEZ DEL CONOCIMIENTO LIC. MARIO ANTONIO RODRIGO BAUTISTA CUADROS, DICTO UN AUTO QUE A LA LETRA DICES:

VISTA la razón que antece y el escrito presentado por HECTOR RICARDO FLORES HERNANDEZ, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor y toda vez que ha fenecido el término para que las partes se impusieran de los avalúos, sin que hayan manifestado su inconformidad, procédase anunciar la venta del bien embargado, consistente en Computadora marca Printaform, con CPU modelo 5640, número de serie 89042087, código de fecha 890425, alimentación 127 VCA, Hecho en México, con entrada para puerto RS232C PORT y entrada para impresora, teclado marca ELECTRON ST/AT, con cable de conexión al CPU en mal estado monitor marca PRINTAFORM, MODELO 5301N, número de serie 88126427, código de fecha 881222, observándose el conjunto en mal estado de conservación, con un valor de \$ 380.00.-Una máquina de escribir portátil, marca PRINTAFORM, en color gris claro y teclas de color blanco, modelo NAM354-1, Hecha en México, en

buenas condiciones de uso y sin comprobarse su funcionamiento, con un valor de \$ 580 00.-Calculadora marca PRINTAFORM, con funcionamiento solar y baterías, en color gris claro, modelo 1320, número de serie 94077699, con 31 teclas y 2 botones para funciones, observándose en buen estado de uso y sin comprobarse su funcionamiento, con un valor de \$ 175.00.-Calculadora marca PRINTAFORM, modelo 1412, número de serie 94023365, con 29 teclas para su funcionamiento, en buenas condiciones de uso y sin comprobarse su funcionamiento, con un valor de \$ 225.00.-Sumadora marca PRINTAFORM, modelo 1422, número de serie 94035592, con 32 teclas y 3 botones para funciones, en buenas condiciones de uso y sin comprobar su funcionamiento, con un valor de \$ 520.00.-Sumadora marca PRINTAFORM, modelo 1444, número de serie 940922018, con 32 teclas y 5 botones para funciones, en buenas condiciones de uso y no se comprobó su funcionamiento, con un valor de \$ 780 00, el valor comercial de los bienes en estudio asciende a la cantidad de \$ 2,660 00 (DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), convocándose postores por tres veces dentro de tres días mediante publicaciones de edictos en la Gaceta del Gobierno del Estado y puerta del juzgado, señalándose para que tenga verificativo la primera almoneda de remate las once horas del día diez de junio de mil novecientos noventa y seis.-Notifíquese y cúmplase.-Así lo acordó y firma el ciudadano juez del conocimiento Licenciado Mario Antonio Rodrigo Bautista Cuadros, que actúa en forma legal con Secretario que autoriza y da fe.-Doy fe.-Dos Rúbricas.-C. Secretario.-Rúbrica.

2238.-17. 20 y 21 mayo

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

MARIA CURBELO VDA. DE AZURMENDI, MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO Y MARIA CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO.

PEDRO CORONA ROBLES, por su propio derecho le demanda en el expediente 699/95-1, en juicio ordinario civil (usucapión) contra MARIA CURBELO VDA. DE AZURMENDI, MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO Y MARIA CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO, la usucapión respecto del lote quince, de la calle de Independencia en la Colonia Loma de la Cruz, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 8.00 m con lote 26, al sur: 8.00 m con calle sin nombre, al oriente: 16.50 m con lote 14, al poniente: 16.50 m con lote 16, Superficie de: 132.00 metros cuadrados Y en virtud de que se desconoce el domicilio de la parte demandada con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del código de procedimientos civiles vigente en el Estado, por medio del presente se emplaza a juicio a la demandada para que comparezca ante este juzgado dentro de los treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda por sí o por apoderado o gestor, apercibidas que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, así como en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de ocho días.-Dado en Tlalnepantla, México, a 25 de abril de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. David Velázquez Vargas.-Rúbrica.

2248.-17, 29 mayo y 10 junio.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

JOSE GUADALUPE GARCIA SAAVEDRA.

LIC. RAFAEL FRANCISCO MENDEZ ESPINOSA, en el expediente número 295/96 que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 19, manzana "B"-1, de la Col. Loma Bonita de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 mts., con lote 18; al sur: 20.00 mts., con lote 20; al oriente: 10.00 mts., con lote 39; al poniente: 10.00 mts., con Av. Independencia, con una superficie de 200.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de éste juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.-Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a tres de mayo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-La Primer Secretario, de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Bertha Becerra López -Rúbrica.

2244.-17, 29 mayo y 10 junio

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

DEMANDADO: ABEL SANCHEZ SEGURA.

ESTHER SUAREZ HERNANDEZ, en el expediente marcado con el número 276/96, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno número 1, de la manzana 90 de la colonia Agua Azul Tercera Sección de Esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 16.82 metros con calle Cielito Lindo actualmente calle Hortensia; al sur: en 16.82 metros con lote 2; al oriente: en 9.00 metros con lote 26; al poniente: en 9.00 metros con calle 72 actualmente Lago Constanza Con una Superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de éste edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado éste término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de ésta Ciudad, para oír notificaciones apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.-En Ciudad Nezahualcóyotl, México, a seis de mayo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, P.D. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

2244. 17, 29 mayo y 10 junio.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

ABEL SANCHEZ SEGURA.

JACOBO HALABE LEVY Y CARLOS SIDAUY ESCABA, en el expediente número 273/96, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 11 manzana 90, Col. Agua Azul 3a. Sección de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 16.82 mts con lote 10; al sur: 16.82 mts con lote 12, al oriente: 9.00 mts. con lote 36; al poniente: 9.00 mts. con lote 72 actualmente calle Constanza, con una superficie de: 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que puede representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a tres de mayo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica

2244.-17, 29 mayo y 10 junio.

**JUZGADO DECIMO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

MARIA DEL REFUGIO FERNANDEZ CHAVEZ.

EL C. JAVIER FLORES AYALA, le demanda en la vía ordinaria civil (usucapión) las siguientes prestaciones: 1) La Usucapión que ha operado en su favor respecto del terreno con casa habitación en él construida que se encuentra ubicado en la calle Tragacantos número 273, manzana 201, lote 41, colonia Unidad Coacalco, Villa de las Flores, Coacalco, Estado de México; 2) Del C. Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad la cancelación de la inscripción existente; 3) El pago de gastos y costas que el presente juicio origine. El inmueble anteriormente mencionado tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 18.00 m con lote 42, al sur: en 18.00 m con lote 40, al oriente: en 7.00 m con lote 60, al poniente: en 7.00 m con calle Tragacantos. Siendo la superficie aproximada de: 126.00 m2, y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí o por apoderado que pueda representarlo en juicio, se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y boletín judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la "Gaceta del Gobierno" de esta Ciudad de Ecatepec de Morelos, México.-Dado a los 18 días del mes de abril de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Mario Rendón Bello.-Rúbrica.

483-A1.-7, 17 y 29 mayo

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

ANGELA RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ

ROMAN CUENCA PEREZ, en el expediente marcado con el número 1552/95, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno 4, manzana 51, calle de Antonio Caso, número 68, de la colonia México 2a. Sección, de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con lote 6, al sur: 10.00 m con Calle Antonio Caso, al oriente: 20.00 m con lote 5, al poniente: 20.00 m con lote 3; con una superficie total de: 200.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta su efecto la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, apercibida que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndola para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír notificaciones, apercibida que de no hacerlo las posteriores aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinticinco de abril de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescensiano Villalba Ronderos.-Rúbrica.

533-A1 -17, 29 mayo y 10 junio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 526/94-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido ante este H. Juzgado por ESPERANZA SANDOVAL NAVARRO, en contra de JOSE CHAVEZ PEREZ, se han señalado las once horas del veinte de mayo del año en curso, para que tenga verificativo el remate de tercera almoneda del bien embargado en este juicio, consistente en un terreno y construcción ubicado en la Calle de Lomerio número 44, manzana sesenta y nueve, lote 22, Fraccionamiento Izcalli San Pablo, en Tultitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 17.15 m con lote veintuno, al sur: en 17.15 m con lote veintitrés, al poniente: en 7.00 m con lote veintitrés y al oriente: en 7.00 m con Calle Lomerio, teniendo una superficie de ciento veinte metros cuadrados, valuado por los peritos designados en autos, en la suma de CIENTO DOCE MIL CUATROCIENTOS NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL, con deducción del veinte por ciento, por tratarse de tercera almoneda.

Para su publicación por una sola vez, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, un periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial y en los Estrados de este H. Juzgado. Se expiden a los tres días del mes de abril de mil novecientos noventa y seis.- Doy fe.- La C. Segunda Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.-Rúbrica.

534-A1 -17 mayo

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1202/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por OSCAR SANCHEZ MORALES, en contra de SANCHEZ MANZO MARIO A, se han señalado las once horas del treinta y uno de mayo del año en curso, para que tenga verificativo el remate respecto de terreno y construcción ubicado en Calle de Ingeniero M. Hernández B., número 19 Colonia Allanta del municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México. Sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N., valuación por peritos siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado. Se convocan postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en los Estrados de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días. Se expide en Cuautitlán, México, a 9 de mayo de 1996.- C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cortés Ortega.-Rúbrica.

538-A1.-17, 22 y 27 mayo

**JUZGADO 29o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

TERCERA ALMONEDA
SE CONVOCAN POSTORES

Expediente número: 106/93.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por VARGAS RIVERA ENRIQUE en contra de JUAN JACOBO VAZQUEZ. Exp. 106/93. El C. Juez vigésimo noveno de lo Civil señaló las nueve treinta horas del día veintinueve de mayo del año en curso para que tenga verificativo la audiencia de venta y remate en tercera almoneda del bien inmueble casa número 222, Avenida los Reyes, Colonia Los Reyes Iztacala, Tlalnepantla, Estado de México y predio en ella construida, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 282,684.32 (DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS ACTUALES CON TREINTA Y DOS CENTAVOS M.N.)

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico Novedades, en la Tesorería del D.F., en la Tesorería Municipal y Periódico de mayor circulación del lugar del inmueble en los estrados de este H. Juzgado.- Doy fe.- El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Félix López Segovia.-Rúbrica.

537-A1.-17, 22 y 27 mayo.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente número: 190/96.
DEMANDADO: JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

SALUTINO FLORES VARGAS, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 21 de la manzana 192 de la Colonia Estado de México, de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.00 m con lote 22, al sur: 21.00 m con lote 20, al oriente: 10.25 m con lote 10 y al

ponente: 10.00 m con Calle 22, con una superficie total de: 213.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que de no hacerlo el presente se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán con fundamento en lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de México, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl México, a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y seis.- Doy fe.- C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Alvarez Morales -Rúbrica.

539-A1.-17, 29 mayo y 10 junio

**COMITE PARTICULAR EJECUTIVO DE MINITA DEL CEDRO,
SAN FELIPE DEL PROGRESO, ESTADO DE MEXICO.**

**LAURA SALCEDA GONZALEZ Y/O SUS REPRESENTANTES
LEGALES Y/O SUCESORES CORRESPONDIENTES.**

E D I C T O

Toluca, Estado de México, a nueve de mayo de mil novecientos noventa y seis.

En virtud de no haber sido posible notificarles en forma personal el auto de radicación de fecha nueve de abril de mil novecientos noventa y seis, dictado por el Tribunal Superior Agrario dentro del expediente 71/96, relativo a la petición de cuarta ampliación de ajido de La Mesa, municipio de San Felipe del Progreso, México; según razón asentada por el C. Actuario adscrito con fecha veinticinco de abril del presente año, en términos del artículo 173 de la Ley Agraria, se les notifica el auto de radicación que a la letra dice:

México, Distrito Federal, a cuatro de marzo de mil novecientos noventa y seis.

Por recibido el expediente número A.T 1/1987 de cuarta ampliación de ejido relativo al poblado "La Mesa", del municipio de San Felipe del Progreso, Estado de México; que remite la Secretaría de la Reforma Agraria; regístrese en el Libro de Gobierno bajo el número 71/96, y con fundamento en el artículo Tercero Transitorio del Decreto que reformó el artículo 27 Constitucional; Artículo Tercero Transitorio de la Ley Agraria; y Cuatro Transitorio, fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se tiene por radicado dicho asunto en este Tribunal. Notifíquese conforme a derecho, inclusive en términos del artículo 173 de la Ley Agraria, a los integrantes del Comité Particular Ejecutivo del poblado solicitante; a LAURA SALCEDA GONZALEZ, MANUEL GARCIA CRUZ, ARNULFO TENORIO ESQUIVEL, ROBERTO MEDINA GARCIA, ANASTACIO URBINA SANCHEZ, ADRIAN CHAVEZ VILCHIS, ANTONIO Y CRUZ DE APELLIDOS PIÑA GARCIA, FERNANDO GARCIA HURTADO, GASPAR Y LUIS DE APELLIDOS POSADAS GARDUÑO, FRANCISCO Y DONATO DE APELLIDOS MORENO ESQUIVEL todos respecto del predio denominado "La Mesa de Lamillas", así como al Comisariado Ejidal del poblado "Guadalupe", y al Comité Particular Ejecutivo del

poblado "Minita del Cedro", ambos ubicado en el mismo municipio y Estado que el arriba mencionado, y mediante oficio a la Procuraduría Agraria. En su oportunidad, listese el asunto para su resolución definitiva. Publíquese este proveído en el Diario Oficial de la Federación.

Así lo acordó y firma el C. Magistrado del Tribunal Superior Agrario, LIC. LUIS ANGEL LOPEZ ESCUTIA, en su carácter de instructor del presente asunto, ante el Secretario General de Acuerdos, LIC. MARCO VINICIO MARTINEZ GUERRERO, que autoriza y da fe.

A través de edictos que deberán publicarse dos veces dentro de un plazo de diez días en el periódico regional "El Herald de Toluca", en el Periódico Oficial del Estado de México; en las oficinas de la Presidencia Municipal de San Felipe del Progreso, Estado de México; y en los Estrados de este Tribunal Unitario Agrario del Distrito Número 9, sito en las calles de José María Luis Mora No 117, esquina Jaime Nunó, Colonia Vidriera, de esta Ciudad de Toluca, Estado de México; y se previene a los notificados para que en un término de quince días contados a partir del día siguiente de la última publicación, señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en la Ciudad de México, D.F., apercibidos que de no hacerlo, las subsecuentes aún las de carácter personal, se les harán en los Estrados del Tribunal Superior Agrario con domicilio en la calle de Orizaba número 16, Colonia Roma de la Ciudad de México, D.F.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Salvador Rodríguez Hernández -Rúbrica

2247 -17 y 24 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el Expediente No. 1078/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ESNAL S. DE R.L. DE C.V. en contra de ALEJANDRO LOPEZ MONROY, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las diez horas del día cinco de junio de este año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: 1.-Una cuna de madera forrada con plástico, con ruedas para su traslado, con barrotes en los costados, con implemento propio de una cuna en color verde agua, en regulares condiciones, con un valor de \$ 300.00 2.-Una cuna de madera color café de aproximadamente 1.80 por 0.80 con implementos propios de una cuna color zanahoria y enredón en buenas condiciones, con un valor de \$ 400.00. 3.-Un mameluco en diseño español color verde pasto con un oso en la parte de enfrente, en buenas condiciones, con un valor de \$ 100.00 4.-Un mameluco bordado rocío color azul con una leyenda al frente que dice "polar club", puños en tela color rojo, en buenas condiciones, con un valor de \$ 120.00. 5.-Un mameluco de estambre en color verde con azul con un oso al frente y un gato con una leyenda que dice AL MONELLA, en buenas condiciones, con un valor de \$ 60.00. 6.-Un mameluco en nylon color azul, con bordado al frente, con un barco incercerto en la pierna derecha, con un valor de \$ 70.00. 7.-Mameluco de estambre color azul marino con trencito al frente con leyenda que dice WIL TRENIN, con vivos en rojo y verde, con un valor de \$ 60.00. 8.-Carrito para cargar bebé con leyenda al frente que dice CHICO, con tela verde agua con azul tipo premier con ocho llantas, con un valor de \$ 120.00. 9.-Un Móvil para cuna color blanco con aplicaciones en verde azul, roja, amarillo, musical, en buenas condiciones, con un valor comercial de \$ 30.00. 10.-Corral para bebé tipo centun con colchon en vinil color blanco, superficie en latón, en buenas condiciones de uso.

con un valor comercial de \$ 80.00. 11.-Una mesedora con madera color café con accesorios propios y colchón en tela color azul, con medidas aproximadas de 1.50 por 80 con un valor comercial de \$ 120.00. 12.-Periquera incompleta, marco graco color blanco, con un valor de \$ 60.00. 13.-Silla mecedora para bebé, plástico color gris, con cinturón de seguridad "kderaf", con un valor de \$ 50.00. 14.-Traje en dos piezas de estambre color verde agua, diseño español, con un valor de \$ 50.00.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de tres días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS MONEDA NACIONAL. Toluca, México, a 3 de Mayo de 1996.-Doy fe.-C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.-Rúbrica.

2224.-17, 20 y 21 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente número 144/1996, relativo al juicio ordinario civil, disolución del vínculo matrimonial promoviendo por su propio derecho, promovido por FILIBERTO VELAZQUEZ MENDOZA en contra de EGLA NUÑEZ MORELOS, el ciudadano juez de los autos dictó un auto que a la letra dice: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor emplácese a la parte demandada EGLA NUÑEZ MORELOS por medio de edictos los cuales contendrán una relación sucinta de la demanda, publicándose los mismo por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico Sol de Toluca, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de producir su contestación a la incoada en su contra, fijándose en la puerta de este H. juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal en cita.-Tenango del Valle, México, a ocho de mayo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

2225.-17, 29 mayo y 10 junio.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1935/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, en su carácter de apoderado general de UNION DE CREDITO DE LINEA BLANCA Y ELECTRONICA, S.A. DE C.V. en contra de MUEBLERIA NAVA DE SAN MATEO ATENCO, S.A. DE C.V. como deudor principal y/o ISMAEL JESUS NAVA BUSTOS y/o MARIA ELENA SANCHEZ DE LA TORRE en representación de su menor hija ELENA ELIZABETH NAVA SANCHEZ y/o JESUS NAVA ORIHUELA como obligados solidarios y garantes hipotecarios, por auto de fecha dos de mayo de mil novecientos noventa y seis, se señalaron las once horas del día seis de junio del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate de los bienes

embargados por este juzgado, consistente en un inmueble a nombre de JESUS NAVA ORIHUELA, ubicado en la calle Fuente de Eolo, lote número 4, manzana 23, actualmente marcado con el número 207, Fraccionamiento Fuentes de San Gabriel, municipio de Metepec, México, con una superficie de 120.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 metros con lote número 3; al sur: 15.00 metros con lote número 5; al este: 8.00 metros con lote número 19; al oeste: 8.00 metros con calle Fuente de Eolo, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este distrito judicial bajo la partida número 57641, volumen 160, libro primero, sección primera a fojas 57 de fecha 4 de junio de 1977. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal, la cantidad \$ 164,025.00 (CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este juzgado, así como en el lugar de ubicación del inmueble, se extiende la presente a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Maria Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.

2227.-17, 22 y 27 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

MATIAS LOPEZ SANCHEZ, promueve juicio Ordinario civil (divorcio necesario), en contra de MA. HILDA TAPIA VALENCIA, el C. Juez Primero Civil de Primera Instancia de Otumba, México, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles ordena emplazar a la C. MA. HILDA TAPIA VALENCIA, por medio de edictos los cuales contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de Otumba, México, haciéndose saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal en consulta, fijese en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Notifíquese.

Otumba, México, a nueve de mayo de mil novecientos noventa y seis.-C. Secretario de Acuerdos, P.D. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

2228.-17, 29 mayo y 10 junio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

JUAN ALVAREZ GONZALEZ, promueve en el expediente 156/96, diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio urbano con construcción denominado Tepexalpa, ubicado en Santiago Tolman, México, que mide y linda al norte: 94.50 linda con calle s/n, segundo 20.00 mts. linda con Isaías Trochez Ramos; al sur: 25.25 mts. con calle s/n, segundo sur: 20.00 metros con Isaías Trochez Ramos; oriente:

en línea quebrada 155.00 metros con Victor César; poniente: 64.00 metros con calle s/n., segundo poniente: 25.00 metros con Isaias Trochez Ramos, tercero poniente: 56.00 metros con calle s/n.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México, Otumba, México, a seis de mayo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, P.D. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

2229.-17, 22 y 27 mayo.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto Civil del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con residencia en Chimalhuacán, se encuentra radicado el expediente número: 401/96, relativo al juicio ordinario civil promovido por el señor BENIGNO TOLEDO VARGAS en contra de Usted C. HERMELINDA ALEJO PEREZ, demanda que se admitió en la vía y forma propuestas, por lo que por medio del presente edicto, se emplaza a usted, para que en el término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca ante este juzgado, por sí por apoderado o por gestor a contestar su demanda y para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones aún las personales se le harán por lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación en el distrito judicial de Texcoco, México, se expide en Chimalhuacán, México, a los diez días de mayo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

2230.-17, 29 mayo y 10 junio.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente 946/95, promovido por JOSE J. SOTELO ALDANA, en el juicio: ejecutivo mercantil, en contra de JOSE LUIS CARMONA H. en fecha diecisiete de abril de mil novecientos noventa y seis, el suscrito juez del conocimiento LIC. MARIO ANTONIO RODRIGO BAUTISTA CUADROS del Juzgado Segundo Civil de Cuantía Menor de Toluca, México dicto un auto que a la letra dice:

Vista la razón que antecede y el escrito presentado por JOSE JAIME SOTELO ALDANA, visto el estado que guarda el presente expediente, en el que a la fecha no ha comparecido el perito tercero en discordia a aceptar y protestar el cargo, y dada la naturaleza del presente juicio, y el actor ha manifestado su conformidad con el dictamen en valuación emitido por el perito oficial nombrado en rebeldía del demandado, en consecuencia con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio procédase anunciar la venta de los bienes embargados consistente en Modular marca Sony HCD-A15, número de serie 4483585, con doble cassette, ecualizador integrado, radio AM-FM, entrada para un disco compacto, con tornamesa modelo PS-LX49P y número de serie 4413738, en regulares

condiciones, se le asignó un valor de SETECIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS o su equivalente, convocándose a postores por tres veces dentro de tres días, mediante publicaciones de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y puerta del juzgado, señalándose para que tenga verificativo la primera almoneda de remate las once horas del día cinco de junio del año en curso. Obsérquese los edictos respectivos. Notifíquese y cúmplase.

Así lo acordó y firma el Ciudadano Juez del Conocimiento que actúa legalmente con Secretario quien firma y da fe.-Doy fe.-C. Juez. C. Secretario.-Rúbricas, dos firmas ilegibles.-C. Secretario, P.D. Ma. Concepción Nieto Jiménez.-Rúbrica

2231.-17, 20 y 21 mayo

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

C. PROMOTORA DE LA HACIENDA, S.A.

OFELIA PADUA ARCHUNDIA, en el expediente marcado con el número 1097/94, que se tramita en este juzgado, le demanda en vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 26, de la manzana 53, de la colonia General José Vicente Villada de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 metros con lote 27, al sur: 21.50 metros con lote 25; al oriente 10.00 metros con lote 5, al poniente: 10.00 metros con calle 16, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad, para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las posteriores aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a seis de mayo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

2232.-17, 29 mayo y 10 junio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 1498/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO MEXICANO SOMEX, S.N.C. en contra de ALFONSO VARGAS CONTRERAS E INES GARDUÑO DE VARGAS, el C. Juez Segundo Civil, de este distrito judicial, señaló las diez horas del día catorce de junio de este año, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: un terreno rústico, ubicado en el paraje denominado "El Potrero", poblado de Yebusibí, municipio de Almoloya de Juárez, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 136.00 mts. con Natalio Colín; al sur:

67.50 mts. con Anselmo Garduño; al oriente: 1,163.00 mts. con María Contreras Garduño; al poniente: 1,213.00 mts. con Natalio Colín, con una superficie de 12,088 Has., con los siguientes datos registrales: asiento No. 32511-1198, volumen 136, libro primero, sección primera, de fecha 28 de agosto de 1973, a nombre de ALFONSO VARGAS CONTRERAS.

El C. juez ordenó su publicación por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M.N., incluyéndose a esta cantidad la deducción del diez por ciento que marca la ley.- Toluca, México, a 14 de mayo de 1996.-Doy fe.-C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.-Rúbrica

2233.-17, 22 y 27 mayo.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número: 883/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. JOSE LUIS MEJIA ESCOBAR en contra de RODRIGO MORENO COLIN, el C. juez señaló las diez horas del día seis de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio: terreno y construcción (casa habitación), ubicación del predio Avenida Metepec No. 199, manzana 19, lote 30, Izcalli Cuauhtémoc III, Metepec, México, medidas y colindancias R.P.P. partida 158-1577, volumen 193 libro 1o, fojas 28, noreste: 18.30 m con lote de terreno No. 29; sureste: 7.00 m con Vía Metepec; suroeste: 18.30 m con lote de terreno No. 31; poniente: 7.00 m con lote de terreno No. 13, con una superficie de 128.10 m2. Descripción General del Inmueble: lote de terreno con construcción (casa habitación en dos niveles), planta baja sala-comedor, estudio, medio baño, cocina, closet de blancos, planta alta: cuatro recámaras, un baño completo, closet de blancos.

Y se expiden para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores; sirviendo de base para el remate la cantidad de (DOSCIENOS CUATRO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). En la ciudad de Toluca, México, a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.-Rúbrica.

2234.-17, 22 y 27 mayo.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 430/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN J. FRALOMIR ORTA y otro, en su carácter de apoderado del BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR S.N.C., en contra de J. ENCARNACION GARCIA HERNANDEZ y otra, por auto de fecha ocho de mayo de mil novecientos noventa y seis, se señalaron las once horas del día once de junio del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, del bien embargado por este juzgado, consistente en un bien mueble, con las siguientes medidas y colindancias: al

noreste: 12 mts. con bodega número diecisiete; al suroeste: 12 mts. con bodega número veintiuno; al noreste: 6.50 mts. con pasillo central; al sureste: 6.50 mts. con andén de carga y descarga, en orientación suroeste con andén con área común general de por medio dos cajones de estacionamiento para trailers con superficie total de 96.20 mts., mide y linda: al noreste: 14.80 mts. con cajón de estacionamiento de bodega número diecisiete; al sureste: en 14.80 mts. con cajón de estacionamiento de bodega número veintiuno; al noreste: 6.50 con andén comunal de carga; al sureste: en 6.50 mts. con vialidad de calle del Embutido, correspondiéndole a esta unidad privativa un indiviso del 0.07% que se encuentra ubicado en la Avenida José López Portillo kilómetro 4.5 perteneciente al municipio de Toluca, México, con un valor comercial de \$ 518,400.00 (QUINIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Por lo que se convocan postores los que deberán de aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, se expide la presente en la ciudad de Toluca, México, a los trece días del mes de mayo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Ma. Leticia Leduc Maya.-Rúbrica.

2236.-17, 22 y 27 mayo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 455/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido ante este juzgado por JUAN JOSE FALOMIR ORTA y/o CELIA GAVIÑO ORTIZ, en su carácter de apoderados del BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR, S.N.C. y en contra de ARTURO GUSTAVO ALLUIN, la C. Juez Tercero Civil del distrito judicial de la ciudad de Toluca, México, señaló las trece horas del día siete de junio del presente año, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del siguiente bien inmueble: local comercial número 103, de la Central de Abastos de Toluca, México, ubicada en la Avenida José López Portillo, kilómetro 4.5 Rancho San José, ubicado en el Fraccionamiento de San Mateo Otzacatipan del Fraccionamiento de Toluca, con una superficie de 49.87 (cuarenta y nueve metros cuadrados y ochenta centímetros, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 6.65 mts. con pasillo central "B"; al suroeste: 6.65 mts. con local comercial número 104; al noroeste: 7.50 mts. con plaza de acceso "K"; al sureste: 7.50 mts. con local comercial número 98, correspondiéndole a esta Unidad Privativa un indiviso de 0.04% y se encuentra inscrito en el Registro Público de este distrito judicial de Toluca, México, bajo la partida 393-7991, volumen 356, libro I, sección primera de fecha 13 de julio de 1994, por lo que por medio de este conducto se convocan a los postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado que es la cantidad de \$ 441,000.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado y se expiden a los quince días del mes de mayo de mil novecientos noventa y seis.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rosina Palma Flores.-Rúbrica.

2237.-17, 22 y 27 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 527/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GILBERTO PICHARDO PEÑA en su carácter de apoderado general de BANCO MEXICANO, S.A. en contra de J. FORTUNATO MIRANDA CISNEROS y/o MA DEL ROCÍO VALDEZ DE MIRANDA, el C. Juez Civil de Primera Instancia de Ixtlahuaca, México, señaló las catorce horas del día tres de junio de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la décima almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio, consistente en un inmueble, ubicado en la calle de Hidalgo número 7, en Ixtlahuaca, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes al norte: 35.40 metros con Avenida Hidalgo; al sur: 32.40 metros con Efrén Arias; al oriente: 16.50 metros con anterior colindante; al poniente: 36.40 metros con predio de los herederos del señor Bernal y predio del señor Jesús Mondragón, con una superficie aproximada de 885.02 metros cuadrados Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Ixtlahuaca, México, bajo el asiento número 1182-459, a fojas 89, volumen XXV, libro primero, sección primera, de fecha veintidós de octubre de 1985.

El C. juez ordenó legalmente la venta del bien embargado a la demandada, mediante publicaciones que se hagan en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO, y otro de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México por una sola vez, convocándose postores para que concurren a la décima almoneda de remate, sirviendo de base la cantidad de \$ 382,382.37 (TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 37/100). Dado en la ciudad Ixtlahuaca, México, a los catorce días del mes mayo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario, P.D. Ma. de los Angeles Reyes Castañeda -Rúbrica.

2240.-17 mayo.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 2750/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RAUL ASCENCIO PILAR, en contra de ENRIQUE LIMA GARCIA, la C. juez del conocimiento ordenó sacar en remate en primera almoneda de remate el mueble consistente en una camioneta Pick-Up, color rojo, modelo 1978, serie HL620-411843, motor L203 359501, sin placas de circulación en condiciones de uso, con un valor de \$ 5,800.00 (CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo y siendo posturas legal las que cubra las dos terceras partes del mismo, señalándose para tal efecto las diez horas del día veintinueve de mayo del año en curso, ordenándose las publicaciones por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, convocando postores. Toluca, México; catorce días del mes de mayo del presente año.-Doy fe.-C. Secretario.-Rúbrica.

2242.-17, 20 y 21 mayo.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

DEMANDADO: CRISPIN AGUILAR ZEPEDA.

HILDA ORTIZ ORTIZ, le demanda en el expediente número 97/96 en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 3, de la manzana 183, de la colonia

Aurora de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 17.00 metros con lote 2; al sur: en 17.00 metros con lote 4; al oriente: 9.00 metros con lote 25; y al poniente: en 9.00 metros con calle Feria de las Flores, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedando en la secretaria de este H. juzgado a su disposición las copias de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México que se edita en la ciudad de Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente a los veintiséis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica

2243.-17, 29 mayo y 10 junio

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

JOSE MIRANDA ORTEGA.

GLAFIRA HUERTA TORRES, en el expediente número 179/96-1, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 38, de la manzana 89, de la colonia Evolución Primera Sección de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.82 metros con lote 37; al sur: 16.82 metros con el 50% del lote 38; al oriente: 4.50 metros con Avenida Palacio Nacional, al poniente: 4.50 metros con parte del lote 13, con una superficie total de 75.69 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal precitado, quedando en la secretaria del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Frigos.-Rúbrica.

2239.-17, 29 mayo y 10 junio

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 115/96, TERESA GAMA MACEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Juárez No. 2, municipio de Tejuipilco, distrito de

Temascaltepec, mide y linda: al norte: 27.50 m con Atrio del Templo, al sur: 27.50 m con Juan R. Campuzano, al oriente: 4.00 m con Casa Cural, al Poniente: 11.50 m con Calle de ubicación. Superficie aproximada de: 213.13 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 29 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2223.-17, 22 y 27 mayo.

Exp. 118/96, PALEMON MARURI MACEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón del Carmen, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: al norte: 90.00 m y colinda con la Sra. María Núñez, al sur: 85.00 m y colinda con Arroyo que baja del Río, al oriente: 108.00 m y colinda con una Barranca, al poniente: 105.00 m y colinda con Sr. Narcizo Benitez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 15 de abril de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2223.-17, 22 y 27 mayo.

Exp. 116/96, GABINA MARURI SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Juárez No. 132, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 15.00 m y colinda con Pedro Costilla, al sur: 15.00 m y colinda con Ma. Cristina Campuzano, al oriente: 15.00 m y colinda con Calle sin nombre, al poniente: 15.00 m y colinda con Calle Av. Benito Juárez No. 132. Superficie aproximada de: 225.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 15 de abril de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2223.-17, 22 y 27 mayo.

Exp. 122/96, JORGE MILLAN MARURE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Santa Rosa, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: al norte: 23.50 m y colinda con Vicente Tomás y Leonarda Alvarado, al sur: 23.50 m y colinda con J. Santos López, al oriente: 13.00 m y colinda con el finado Adolfo Giles, al poniente: 13.00 m y colinda con el Río que baja de San Simón

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 17 de abril de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2223.-17, 22 y 27 mayo.

Exp. 120/96, ALFREDO BENITEZ MACEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Juárez Calle S/N, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 74.00 m y colinda con Jorge Benitez Macedo, al sur: 74.00 m y colinda con Francisca Arce Arce, al oriente: 10.90 m y colinda con Camino y Calle Anterior S/N, al poniente: 10.90 m y colinda con Río que baja del Rincón. Superficie aproximada de: 806.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 17 de abril de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2223.-17, 22 y 27 mayo.

Exp. Exp 121/96, LAURENTINO EXPINOZA PEÑALOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Pedro Ascencio S/N., municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 10.00 m colinda con Calle de Pedro Ascencio S/N, al sur: 10.00 m colinda con la misma vendedora, al oriente: 30.00 m colinda con el mismo vendedor, al poniente: 30.00 m y colinda con Noé Rodríguez Quintana. Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 17 de abril de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2223.-17, 22 y 27 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 2252/96, FELIPE LÓPEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Zoyatzingo, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: primer norte: 105.00 m con Ventura Rosales Viuda de Galicia, segundo norte: 70.00 m con Barranca, al sur: 166.60 m con Guillermo López, al oriente: 246.60 m con Casimiro Luna, al poniente: 186.00 m con Antonio Sánchez, segundo poniente: 150.00 m con Ventura Rosales viuda de Galicia. Superficie aproximada de: 49.754.04 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 16 de abril de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2223.-17, 22 y 27 mayo.

Exp. 2054/96, FEDERICO RIVERA CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Coxtocan, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 201.00 m con Juan Contreras Barrera, al sur: 202.00 m con Juan Ponce, al oriente: 29.15 m con Flora Miguel, al poniente: 47.20 m con Lucio Contreras. Superficie aproximada de: 7,672.17 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 26 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2223.-17, 22 y 27 mayo

Exp. 2053/96, BONIFACIO HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 434.00 m con Fabian Hernández, al sur: 467.00 m con Herlinda Hernández Vidal, al oriente: 79.00 m con Serafin Martínez, al poniente: 86.00 m con Emilio de la Rosa. Superficie aproximada de: 37,166.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 26 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica

2223.-17, 22 y 27 mayo.

Exp. 2057/96, JOAQUIN PEREZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Metla, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, predio denominado "Tlachincantale", mide y linda: al norte: 115.64 m con camino, al sur: 112.29 m con camino, al oriente: 149.16 m con Guadalupe Pacheco, al poniente: 181.00 m con Manuel Tapia. Superficie aproximada de: 18,812.51 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 27 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2223.-17, 22 y 27 mayo.

Exp. 2107/96, MARIO LOPEZ MORTHEO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, predio denominado "Zotitla", mide y linda: al norte: 78.00 m con Francisco Sotero, al sur: 17.00 m con Camino, al oriente: 155.00 m con Julio Bautista Galicia, al poniente: 174.00 m con Margarita Linares. Superficie aproximada de: 7,813.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 28 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2223.-17, 22 y 27 mayo.

Exp. 2108/96, FRANCISCO LOPEZ HERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado "Tehuixco", mide y linda: al norte: 30.00 m con Alejandro Gómez, al sur: 30.00 m con Salomón Morales Vargas, al oriente: 8.00 m con Panteón, al poniente: 8.00 m con Francisco Villa. Superficie aproximada de: 240.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 28 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2223.-17, 22 y 27 mayo.

Exp. 2106/96, MARIO ARMANDO LOPEZ MORTHEO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, predio denominado "Zotitla", mide y linda: al norte: 151.00 m con Margarita Linares, al sur: 172.00 m con Alejandro Marín, al oriente: 10.00 m con Julio Bautista, al poniente: 80.00 m con Juan Barragán. Superficie aproximada de: 14,535.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 28 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2223.-17, 22 y 27 mayo

Exp. 2128/96, JOSE CANDIDO MONROY AVENDAÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sto. Tomás Atzingo, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, predio denominado "El Bracero", mide y linda: al norte: 30.00 m con Julio Crespo Rojas, al sur: 30.00 m con Josefina Rojas Sánchez, al oriente: 12.00 m con Evodia Sánchez, al poniente: 12.00 m con Vicente Guerrero. Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 28 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2223.-17, 22 y 27 mayo.

Exp. 2112/96, EPIFANIO GARCIA DE LA ROSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlamapa, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 78.75 m, al sur: 93.65 m con J. Inés Castillo, al oriente: 61.85 m con Callejón del Cerro, al poniente: 58.85.00 m con Callejón sin nombre. Superficie aproximada de: 5,977 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 28 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2223.-17, 22 y 27 mayo.

Exp. 2111/96, EPIFANIO GARCIA DE LA ROSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlamapa, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 92.10 m con Epifanio Garcia de la Rosa, al sur: 58.40 m con Calle, al oriente: 45.28 m con Calle, al poniente: 28.90 m con Santos López Roldán. Superficie aproximada de: 2,791 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 28 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2223.-17, 22 y 27 mayo.

Exp. 2110/96, EPIFANIO GARCIA DE LA ROSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlaxiaco, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 93.00 m con Juan González López, al sur: 93.86 m con María Félix García, al oriente: 20.00 m con Calle Santa Anita, al poniente: 18.94 m con Pedro G. Barrera. Superficie aproximada de: 1,819 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 28 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2223.-17, 22 y 27 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. I.A. 7560/367/95, C. ENRIQUE ROJAS VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Benito Juárez, Barrio Botidi, del poblado de Transfiguración, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanltla, mide y linda: al norte: 56.10 m linda con Camino Vecinal, al sur: 53.97 m linda con Propiedad de Joaquín Valerio y Macario Mireles, al oriente: 95.25 m linda con Propiedad de Miguel de la Luz, al poniente: 69.00 m linda con Propiedad de Guadalupe Hernández. Superficie aproximada de: 4,289.447 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanltla, México, a 26 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2223.-17, 22 y 27 mayo.

Exp. I.A. 7559/366/95, C. MARIA DEL ROSARIO OLMOS CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Hermenegildo Galeana Número 11, Colonia Morelos, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanltla, mide y linda: al norte: 13.1 m linda con Calle Hermenegildo Galeana, al sur: 12.5 m linda con Carretera Nacional, al oriente: 55.00 m linda con Propiedad del C. Alvaro Vargas, al poniente: 56.80 m linda con Propiedad del C. Joaquín Olmos Vega. Superficie aproximada de: 723.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanltla, México, a 26 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2223.-17, 22 y 27 mayo.

Exp. I.A. 2301/109/96, ROSA DE LOURDES CAMPOS ALBA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Begonias No. 7 Lt. 15, Colonia Francisco I. Madero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanltla, mide y linda: al norte: 10.00 m con lote 4, al sur: 10.00 m con calle Begonias, al oriente: 20.00 m con lote 14, al poniente: 20.00 m con lote 16. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanltla, México, a 29 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2223.-17, 22 y 27 mayo.

Exp. I.A. 2306/114/96, RICARDO MIRANDA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Felipe Angeles S/N, Colonia Loma de la Cruz, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanltla, mide y linda: al norte: 5.00 m con calle Felipe Angeles, al sur: 5.00 m con Jurado Muñoz, al oriente: 25.00 m con Propiedad Privada hoy Félix Martínez Mondragón, al poniente: 25.00 m con Emiliano Martínez M. Hoy Fidel Camarena. Superficie aproximada de: 125.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanltla, México, a 29 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2223.-17, 22 y 27 mayo.

Exp. I.A. 10243/494/95, C. LETICIA ORDOÑEZ VEGA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Carretera San Ildefonso (Monte alto), Colonia 5 de Febrero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanltla, mide y linda: al norte: 15.00 m con Adriana Ordoñez Vega, al sur: 18.80 m con Carretera a San Ildefonso en Linea quebrada, al oriente: 38.60 m con Eulalio Ordoñez, al poniente: 39.00 m con Ruperto Trejo. Superficie aproximada de: 578.68 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanltla, México, a 19 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2223.-17, 22 y 27 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp. 719/96, CRISTINA MANCIO TECAYEHUATL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino Real a Jalmolonga, barrio de San Pedro, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 28.00 m 8.20 m 4.00 m y 9.00 m con Juan Woodworth y Coop, al sur: 43.60 m con Héctor Lagos Donde, al oriente: 4.10 y 4.10 m con Juan Woodworth, al poniente: 44.80 m con camino Real a Jalmolonga. Superficie aproximada de 1.081.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 16 de abril de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica
2223.-17, 22 y 27 mayo.

Exp. 730/96, ALBERTO GABRIEL VARA VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el domicilio conocido en San Francisco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 24.00 m con Herederos de Domitila Pedroza, al sur: 24.00 m con Primitiva Fuentes García, al oriente: 6.50 m con Primitiva Fuentes García, al poniente: 9.00 m con calle Vecinal. Superficie aproximada de: 186.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México a 17 de abril de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica
2223.-17, 22 y 27 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 14613/94, EUSEBIO ADRIAN SANTILLAN ISLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Barrio de Salitrillo, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 143.00 m con Pedro y Luis Velázquez, al sur: 54.00 m con Camino Nacional, al oriente: 168.00 m con Soledad Morales y Guadalupe Galván, al poniente: 194.00 m con Ejido de Huehuetoca. Superficie aproximada de: 17,828.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán México, a 8 de febrero de 1994.-C. Registrador, Lic. Ma. De los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
2223 -17 22 y 27 mayo.

Exp. 1468/96, BENITA ROSA FRANCO COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Atenco" sito en la calle Cinco de Febrero No. 11 del municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, México, mide y linda: 1er. Norte: 4.15 m y linda con Guillermina Castro, 2o. norte: 5.02 m y linda con Guillermina Castro, 3er. norte: 2.28 m y linda con Calle 5 de Febrero, 4o. norte: 3.80 m y linda con Rosenda Hernández, 5o. norte: 10.44 m y linda con Rosenda Hernández, 1er. sur: 11.00 m y linda con Ignacio Solano, 2o. sur: 13.58 m y linda con Ignacio Solano, 1er. oriente: 27.12 m y linda con Fabiana Solano Hernández y Rosenda Hernández, 2o. oriente: 20.08 m y linda con Rosenda Hernández, 3er. oriente: 20.15 m y linda con Rosenda Hernández, 1er. Poniente: 28.30 m y linda con Gabina Cedillo de Urbán y Guillermina Castro Cervantes, 2o. Poniente: 7.17 m y linda con Guillermina Castro Cervantes, 3er. Poniente: 12.38 m y linda con Guillermina Castro Cervantes, 4o. Poniente: 19.26 m y linda con Ignacio Solano. Superficie aproximada de: 557.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán México, a 24 de enero de 1996.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.
2223.-17, 22 y 27 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 719/96, CRISTINA MANCIO TECAYEHUATL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino real a Jalmolonga, barrio de San Pedro, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 28.00 m, 8.20 m, 4.00 m y 9.00 m con Juan Woodworth y Coop., sur: 43.60 m con Héctor Lagos Dondé, oriente: 4.10 m y 4.10 m con Juan Woodworth, poniente: 44.80 m con camino real a Jalmolonga. Superficie aproximada de: 1,081.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 16 de abril de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
2223.-17, 22 y 27 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 3181/96, C. BRIGIDO SORIANO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 28.30 m con camino; sur: 28.30 m con Marcos Banda; oriente: 114.80 m con Natalia Baños Castillo; poniente: 114.80 m con Marcos Banda. Superficie aproximada de 3,248.84 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 14 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.
2235.-17, 22 y 27 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 6095/96, EDGAR FELIPE BALDERAS MANJARREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en 2a. Privada de la calle Miguel Hidalgo s/n., La Magdalena Ocotitlán, municipio de Metepec, México, distrito de Toluca, inmueble que mide y linda: al norte: 10.00 m con María Vargas; al sur: 10.00 m con 2a. Privada de la calle Miguel Hidalgo; al oriente: 29.75 m con Jorge Alberto Balderas Manjarrez; al poniente: 29.75 m con María de Jesús Manjarrez Hernández. Con una superficie aproximada de 297.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 14 de mayo de 1996.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

2246.-17, 22 y 27 mayo.

Exp. 5968/96, RAMONA GLORIA DADO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Mextepec, Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con Eleonor García Lúa; sur: 10.00 m con calle sin número; oriente: 29.50 m con Ignacio Mendoza; poniente: 29.50 m con Joaquín Paniója. Superficie aproximada de 295.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 8 de mayo de 1996.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

2245.-17, 22 y 27 mayo.

Exp. No. 6194/96, ADELA VALDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Vicente Guerrero No. 19, en Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 5.05 m con calle Vicente Guerrero; sur: 5.15 m con Ma. del Carmen Valdez; oriente: 23.25 m con Alberto Reyes; poniente: 23.25 m con Ma. del Carmen Valdez. Superficie aproximada de 118.57 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 14 de mayo de 1996.-La C. Registrador. Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

2241.-17, 22 y 27 mayo.

Exp. 6193/96, ANGELINA LARA OVANDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Toltecas esquina con la calle Mayas No. 300, en la colonia de Las Culturas, en Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 16.00 m con José Cruz Zarza; sur: 16.10 m con calle Mayas y Ejido de Zinacantepec; oriente: 25.10 m con calle Toltecas; poniente: 25.40 m con José Cruz Zarza. Superficie aproximada de 405.26 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 14 de mayo de 1996.-La C. Registrador. Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

2241.-17, 22 y 27 mayo.

Exp. No. 6195/96, CONCEPCION VILCHIS VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Gral. José María Morelos y Pavón No. 536,

en el barrio de la Veracruz, en Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, el cual mide y linda: al norte: en dos líneas de 15.00 y 9.47 m con calle Gral. José María Morelos y Rómulo Cortez; al sur: 23.66 m con Román García; al oriente: en dos líneas de 80.00 y 34.07 m con Juan Salgado, Rómulo Cortez y Abraham Salgado; y al poniente: 112.90 m con Vicente Vilchis y Román García. Superficie aproximada de 2002.64 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 14 de mayo de 1996.-La C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

2241.-17, 22 y 27 mayo.

Exp. 6291/96, PAULA CASTRO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Almolyán, municipio de Almolya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 135.00 m con Miguel Castro; al sur: 186.00 m con Germán Castro; al oriente: 140.00 m con Agustín García y Catalina Reséndiz; al poniente: 98.00 m con Sergio Castro. Superficie de 19,159.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 14 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

2226.-17, 22 y 27 mayo.

Exp. 6290/96, JUAN GARDUÑO INIESTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Yebucibí, municipio de Almolya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 697.00 m con Gelacio Garduño Tapia; al sur: 745.00 m con Albino Garduño; al oriente: 74.00 m con Albino Garduño; al poniente: 86.80 m con Rosa Garduño. Superficie de 60,852.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 14 de mayo de 1996.-El C. Registrador. Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

2226.-17, 22 y 27 mayo.

Exp. 6232/96, CONSTANCIA ARRIAGA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma Blanca, municipio de Almolya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 2 líneas 360.00 y 34.00 m con J. Luz Estrada Bastida; al sur: 424.00 m con Cipriano Estrada Alvarez, al oriente: 2 líneas 32.00 y 5.00 m con Clemente Estrada Bastida; al poniente: 84.00 m con J. Luz Estrada Bastida. Superficie de 14,454.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose

saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 13 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

2226.-17, 22 y 27 mayo.

Exp. 6231/96, ARIEL GARCIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ocoyotepec, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 1,050.00 m con Margarito Reyes Zárate; al sur: 1,050.00 m con Ejido de Ocoyotepec; al oriente: 138.00 m con Ejido de Ocoyotepec; al poniente: 138.00 m con Andrea Arriaga González. Superficie de 144,900.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 13 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

2226.-17, 22 y 27 mayo.

Exp. 6230/96, TOMAS DE JESUS TIBURCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 2 líneas 109.00 y 34.00 m con Pedro Valdez Tiburcio y Evaristo Ariano, al sur: 110.00 m con Gabriel Sánchez Ariano, al oriente: 124.00 m con camino Real; al poniente: 2 líneas 53.70 y 33.00 m con Alejandro Valdez Tiburcio y Pedro Valdez. Superficie de 9,443.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 13 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

2226.-17, 22 y 27 mayo.

Exp. 6229/96, J. JESUS GARCIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Palos Amarillos, Yebucibí, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 970.00 m con Heriberto García Velázquez; al sur: 980.00 m con Juan Colín; al oriente: 102.00 m con sucesores de Rafael Vilchis y Flores; al poniente: 80.00 m con Cerca de la Hacienda de Ayala. Superficie de 80,900.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 13 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

2226.-17, 22 y 27 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Exp. I.A. 2302/110/96, ISIDRA ROMERO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aguilas Reales, lote 10, manzana 1, Col.

Francisco I Madero, municipio de Nicolás Pomero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.01 m con Area de Donación, sur: 8.00 m con calle Aguilas Reales; oriente: 16.00 m con lote 6; poniente: 16.50 m con lote 11. Superficie aproximada de 130.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 29 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2223.-17, 22 y 27 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 1228/96, SATURNINA SANCHEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en diagonal de Reforma No. 27, Sta. Cruz Arriba, Texcoco, México, mide y linda: al norte: 27.65 m con Callejón Diagonal de Reforma; al sur: 27.65 m con Jocundo Rodríguez y Aurelio Miranda, al oriente: 11.25 m con Norberto Villegas; al poniente: 11.25 m con Ruperto Huescas. Superficie de 311.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 15 de abril de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2223.-17, 22 y 27 mayo.

Exp. 745/96, GABINO BUSTAMANTE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Ejido No. 15 Pentecostés, municipio y distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 32.57 m con Guadalupe Alonso, al sur: 32.57 m con Saturnino Molina; al oriente: 20.00 m con calle Ejido; al poniente: 20.00 m con Pablo Gómez. Superficie de 651.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 15 de abril de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2223.-17, 22 y 27 mayo.

Exp. 2015/96, JULIO OLIVARES VILLANUEVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Xochiaca, municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 25.00 m con Néstor Olivares; al sur: 25.00 m con Felipa Flores (Suc.); al poniente: 175.00 m con Eulalio Buendía González; al oriente: 175.00 m con Pedro Ochoa (Suc.). Superficie de 4,375.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose

saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 15 de abril de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2223.-17, 22 y 27 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 731/96, CEFERINO DIAZ HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Pedro Ascencio No. 6, en la Cabecera Municipal, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 10.50 m con calle de Pedro Ascencio; sur: 8.75 m con herederos del Sr. Everardo Carrillo; oriente: 50.85 m con Sra. Esperanza Domínguez; poniente: 51.75 m con Reynalda Salinas, Antonio Herrera, Maclovio Ayala y Alberto Cruz. Superficie aproximada de 145.79 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 17 de abril de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2223.-17, 22 y 27 mayo.

Exp. 723/96, ARTURO GONZALEZ SANCHEZ PARA SU HIJO ARTURO GONZALEZ NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Porfirio Díaz, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 16.60 m con Emma Valdez Pedroza y Dolores Sánchez Vda. de Valdez; sur: 16.16 m con calle principal; oriente: 48.00 m con Juan Arizmendi Camacho; poniente: 49.00 m con Oralia Valdez Pedroza. Superficie aproximada de 805.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 16 de abril de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2223.-17, 22 y 27 mayo.

Exp. 722/96, JULIO ARIZMENDI REZA PARA SU MENOR HIJA CARMEN AMARANTA ARIZMENDI DE LA PORTILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ocampo sin No., municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 9.50 m con calle Ocampo; sur: 9.60 m con Suc. de Juan Coteró Hernández; oriente: 18.70 m con Juan Meza Menis; poniente: 19.70 m con Bertha Flores Pérez. Superficie aproximada de 180.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 16 de abril de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2223.-17, 22 y 27 mayo.

Exp. 721/96, ANA MARIA MANCILLA COTERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dom. con calle Galena No. 23, municipio de Villa

Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 73.90 m con Jesús Fuentes; 6.35 m con Refugio Morales; sur: 54.60 m con Florencio Guadarrama, 27.35 m con Florencio Guadarrama; oriente: 3 líneas 0.90 m con Refugio Morales, 13.70 m con calle Galeana, 6.90 m con Florencio Guadarrama; poniente: 20.00 m con Bernabé Gómez. Superficie aproximada de 1,695.27 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 16 de abril de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2223.-17, 22 y 27 mayo

Exp. 720/96, DR. JOEL GONZALEZ GUADARRAMA PARA SUS HIJOS YOSAHANDY, AMAYRANI, JOEL GONZALEZ ARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido San Mateo Coapezco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 152.00 m con Rómulo Blancas y Oro; sur: 172.00 m con Ramona Solórzano; oriente: 200 m con carretera Zacango, poniente: 200.00 m con Río de Zacango. Superficie aproximada de 32,400.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 16 de abril de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2223.-17, 22 y 27 mayo.

Exp. 701/96, LEOPOLDO ENSASTEGUI CEDILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juautli, barrio de Santa Mónica, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 46.00 m con Rafael Cedillo; sur: 42.00 m con J. Félix Salinas; oriente: 54.00 m con calle de Insurgentes; poniente: 53.00 m con Manuel Vázquez. Superficie aproximada de 2,552.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 16 de abril de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2223.-17, 22 y 27 mayo.

Exp. 714/96, LEOBARDO ENSASTEGUI RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Llano, Santa Martha, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 50.00 m con calle; sur: 50.00 m con Miguel Urbina; oriente: 40.00 m con Valentín Lendizabal Gómez; poniente: 40.00 m con carretera México Chalma. Superficie aproximada de 2,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose

saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 16 de abril de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
2223.-17, 22 y 27 mayo.

Exp. 715/96, IRENE COLIN MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acera Poniente Callejón Melchor Ocampo, municipio de Tonalico, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 20.00 m con Aristeo Morales Figueroa; sur: 20.00 m con José Morales Colín; oriente: 6.00 m con Callejón de Melchor Ocampo; poniente: 6.00 m con José Morales Colín. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 16 de abril de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
2223.-17, 22 y 27 mayo.

Exp. 716/96, MARIANA MARTHA GUADARRAMA TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Adolfo López Mateos No. 78, municipio de Tonalico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 58.00 m con Gilberto Mateo Ayala Garibay; sur: 58.00 m con Vicente Figueroa Rodríguez; oriente: 8.00 m con María Fuentes

Tinoco; poniente: 8.00 m con Avenida Adolfo López Mateos. Superficie aproximada de 164.00 m2., terreno y de la construcción de 148.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 16 de abril de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
2223.-17, 22 y 27 mayo.

Exp. 717/96, ROBERTO DOMINGUEZ SANCHEZ y YASMINDA GUADARRAMA DE DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel, municipio de Tonalico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 12.00 m con Martín Romero Rivera; sur: 12.00 m con calle principal; oriente: 43.60 m con Estela Rogel; poniente: 43.60 m con Martín Romero Rivera.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 16 de abril de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
2223.-17, 22 y 27 mayo.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 40 NAUCALPAN, MEX.

AVISO NOTARIAL.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice "Estados Unidos Mexicanos".- Lic. José Luis Borbolla Pérez, Notario Público No. 40.- Tlalnepantla, Estado de México.

JOSE LUIS BORBOLLA PEREZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO CUARENTA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, HAGO SABER, para los efectos del artículo 1,023 del Código de procedimientos Civiles del Estado de México.

Que por Escritura pública Número 17,785 del Volumen 455 de fecha 20 de abril de 1996, otorgada ante la fe del Suscrito Notario, los señores MAGDALENA, SILVIA, MARIA DEL CARMEN, CARLOS Y ARMANDO, todos de apellidos ARRATIA SORDO, en su carácter de "UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS", la primera en calidad de LEGATARIA, reconocieron la validez del testamento público abierto otorgado por el señor CARLOS ARMANDO ARRATIA FERNANDEZ, mediante escritura pública No. 2,575 de fecha 22 de febrero de 1985, otorgada ante la fe del Licenciado ANTONIO VELARDE VIOLANTE, Notario Público Número 164 del D.F., y reconocieron los derechos hereditarios.

Asimismo la propia señora MAGDALENA ARRATIA SORDO, aceptó el cargo de albacea para el que fue instituido, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente a los bienes de la herencia.

Naucalpan de Juárez, México, a 3 de Mayo de 1996.

Lic. José Luis Borbolla Pérez.-Rúbrica.

Notario Público No. 40

PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MEXICO

BALANCE GENERAL

(Moneda Nacional)

31 DE DICIEMBRE DE:

ACTIVO	1995	1994
CIRCULANTE:		
Efectivo e inversiones temporales	<u>\$ 1,909,776</u>	<u>\$ 1,018,382</u>
Cuentas por cobrar a:		
Impuestos por recuperar	1,646,895	1,261,815
Proyecto de Conservación Ecológico BID	387,733	
Cuentas por cobrar al G.E.M.	462,461	
Otras cuentas por cobrar	26,514	364,051
Estimación de cuentas incobrables	<u>(407,099)</u>	<u> </u>
	<u>2,116,504</u>	<u>1,625,866</u>
Inventarios	<u>6,115,357</u>	<u>9,593,407</u>
Suma el activo circulante	10,141,637	12,237,655
INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO-Menos depreciación acumulada	<u>14,126,474</u>	<u>2,482,572</u>
	<u>\$ 24,268,111</u>	<u>\$ 14,720,227</u>
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO A CORTO PLAZO:		
Programa por aplicar Gobierno del Estado de México	\$ 1,519,068	\$ 967,856
Impuesto por pagar	3,863,267	3,080,797
Anticipo de clientes		731,981
Otras cuentas por pagar	<u>317,465</u>	<u>929,060</u>
	<u>5,699,800</u>	<u>5,709,694</u>
PATRIMONIO:		
Patrimonio	15,133,439	9,244,662
Superavit por revaluación	7,939,905	861,738
Resultado de ejercicios anteriores	(1,095,867)	(3,028,518)
Resultado del ejercicio	<u>(3,409,166)</u>	<u>1,932,651</u>
	<u>18,568,311</u>	<u>9,010,533</u>
Pasivo de Contingencia	<u>\$ 24,268,111</u>	<u>\$ 14,720,227</u>

Ing. Jesús B. Cardaña R.-Rúbrica
Director General

Lic. Ricardo Chémor A.-Rúbrica.
Director de Admón. y Finanzas

C.P. Ma. Salvadora Fierro.-Rúbrica.
Contador